

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, su provincia y en toda Andalucía un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero: semestre, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos: por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 3 ptas.—Los demás anuncios: cada centímetro fd. en 1.ª plana, 3 ptas.; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis o siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

NUMERO

19.835

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30 — Jueves 4 de Mayo de 1922 — Apartado Correos, núm. 56 — No se devuelven los originales

## FACULTAD DE MEDICINA

### LA CONFERENCIA DEL DOCTOR MARTÍN LAGOS

La Facultad de Medicina pensó a Martín Lagos al terminar su carrera. Este ha permanecido varios meses en Alemania, y al venir temporalmente para volver allá de nuevo, ha querido ofrecer a sus maestros y compañeros de la querida Escuela granadina las primicias de su talento y laboriosidad incansable. Ha dado dos conferencias: la primera de las cuales no me ha sido posible escuchar, habiendo asistido a la segunda el día 29 del pasado Abril, sobre el tema del «Tratamiento de los tumores malignos».

Fue un precioso trabajo, concienzudo y documentado, que de ninguna manera me propongo extractar; ocuparía mucho espacio, y su complicado tecnicismo lo haría impropio de una publicación informativa y poco comprensible para el gran público. Si lo traigo a estas columnas, es porque en dicha conferencia se abordó y resolvió de una manera definitiva y contundente la cuestión del tratamiento del cáncer por el radium y los Rayos X.

Ha sido siempre la enorme preocupación de los médicos de todas las edades y de todos los países, el curar el cáncer. Pasó este deseo por múltiples etapas; desde el abstencionismo más absoluto que prohibía tocarlo ni tratar de curarlo por ningún medio bajo pena de agravación y muerte, hasta los intervencionismos y las medicaciones más atrevidas. Todo fue inútil; contra el cáncer nada se pudo nunca y solo la Cirugía, podando, mutilando, conseguía éxitos temporales seguidos de reproducciones más o menos inmediatas.

Con los perfeccionamientos conseguidos en estos últimos años en Alemania en la fabricación de aparatos de Rayos X, de potencia extraordinaria, trabajando a voltajes fabulosos superiores a doscientos mil voltios, con una cantidad tal de rayos duros filtrados convenientemente, que se podrá llegar con eficacia suficiente a las partes más profundas de nuestro organismo, se creyó resuelto el problema, pues se dijo: la radiación del tubo Röntgen en cantidad suficiente, tiene una acción electiva destructora de las células cancerosas; si podemos enviársela a donde exista un cáncer en cantidad y tiempo suficientes, el problema de la curación del cáncer está resuelto. Y bajo estas afirmaciones se transformó la industria de la fabricación de estos aparatos, construyéndolos tan potentes que, cual el radio Sílex de nuestra Facultad, da una radiación ultrapenetrante capaz de iluminar la pantalla fluoroscópica a través de un muro de mampostería de más de 60 centímetros de grueso.

No es para dicho el entusiasmo y el optimismo que a todos nos dominó al iniciarse estos trabajos y a raíz del curso sobre radiología que dieron en nuestra Facultad los profesores alemanes Friedrich, Warnekros y Chouff.

Ya por entonces comenzó la duda en nosotros, pues un querido amigo nuestro, el doctor Lazarraga, de Málaga, que vino acompañando al doctor Magnus, de la Facultad de Medicina de Jena, había regresado descorazonado de Alemania y nos recomendó las mayores reservas respecto al nuevo medio terapéutico. Pero no estaban los tiempos para razonar ni menos para dejarnos llevar de razones ajenas. Era demasiado hermoso lo que se nos ofrecía—curar el cáncer!—para que nuestra fe flaqueara al primer embate.

Se han necesitado los fracasos acumulados para que abramos los

ojos a la verdad, y ha sido preciso que el doctor Martín Lagos, cumpliendo nuestros encargos de que estudiase estas cuestiones «en todas» las clínicas de las Facultades alemanas, nos contara y probara hasta la saciedad la verdad de los hechos, que yo voy a resumir brevemente.

Los Rayos X, sean de la clase e intensidad que se quiera, no destruyen la célula cancerosa. Irradiando cánceres de ratones con triple dosis de la que se emplea para el hombre, estos tumores vivían y eran inoculables inmediatamente y pasado algún tiempo del tratamiento.

Los cánceres de ratones son iguales a los del hombre, y los de éste se inoculan perfectamente a aquéllos, y tratados en la forma dicha, el fracaso era evidente.

Cuando en el hombre se consiguen curaciones aparentes y temporales, las reproducciones son tan graves y generalizadas como nunca se conocieron.

Irradiar antes o después de operar un cáncer es tan mala práctica, que solo se consigue agravar el mal y acarrear gravísimas reproducciones, mucho más rápidas y graves que cuando se confiaba al bisturí solamente la resolución del problema.

Sin contar los gravísimos accidentes, en ocasiones mortales, que ha traído la radioterapia profunda, muertes rápidas, perforaciones de órganos, quemaduras gravísimas e incurables, anemias y destrucción masiva de glóbulos rojos, que hacen precisa la práctica de la transfusión sanguínea después de las sesiones de radioterapia profunda, éstas no curan el cáncer y solo en pequeños epitelomas de piel de menos de tres centímetros de espesor, se consiguen curaciones, lo mismo que se conseguían en estos casos con los cáusticos, potasa, arsénico, hierro candente, termocauterío o con la simple excisión con el bisturí.

Los casos de cánceres de estómago, de intestinos y de recto, seguidos de muerte inmediata después de la irradiación, son muy numerosos y no se puede apuntar ningún caso de cánceres de estos órganos que haya sido curado.

En Alemania, la reacción ante estos hechos ha sido absoluta. Allí, cuna de la Röntgenterapia superficial y profunda, de donde salió la idea y donde comenzó la cruzada, la repulsa ha sido total y categórica.

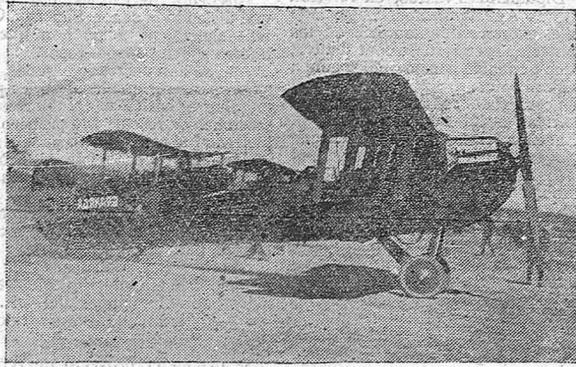
Solo en las clínicas de Erlangen y Freiburg son aún consecuentes con la radioterapia en el tratamiento del cáncer de la matriz, mientras en las demás clínicas alemanas se ha abandonado en absoluto este procedimiento en toda la rama quirúrgica y ginecológica y cirujanos y ginecólogos vuelven a coger el bisturí, que creyeron poder abandonar, sustituyéndolo por los Rayos X.

Como decía el doctor Martín Lagos al final de su notable conferencia «El tratamiento del cáncer por los Rayos X», no diremos que constituye un hecho punible, pero desde luego sí aseguro con el testimonio de lo que acabo de decir y de cuanto he visto por allá, que no es un criterio defendible.

A los aplausos que se tributaron al conferenciante unimos los nuestros, ante la gallardía y honradez científica con que supo exponer los hechos observados, que por sí solos y por el fruto que darán, serían suficientes a resarcir a la Facultad de la protección que le dispensara y pagar con creces sus sacrificios económicos.

El día de mañana sale para Melilla. Continuaron ayer haciendo vuelos de entrenamiento los pilotos capitán señor Barrón profesor y jefe de escuadrilla y los tenientes señores Salgado, Gona y el alférez de complemento señor Inguza y nuestro paisano el sargento señor Martos.

Venia pilotado el Havilland de Badajoz por el capitán del Regimiento del Rey señor Moreno Avellán, marqués de Borja, y como pasajeros el capitán del cuerpo jurídico señor Acevedo; y hoy a



El hermoso aeroplano "Granada" cuya llegada al aeródromo de Armilla se espera de un día a otro

### En los Hospitalicos

Solemnísima función fue la celebrada ayer mañana a las diez en el templo de los Hospitalicos, con motivo del traslado en hermosa procesión, del Santísimo Sacramento al nuevo Sagrario, erigido, después de las obras de restauración del templo. Las muchas simpatías que tienen en Granada los padres Agustinos, pusieron ayer de manifiesto, de manera indudable, pues a la solemne función y procesión celebrada, asistieron nutridas representaciones de cuanto vale y significa en Granada.

Allí vimos a la mayoría de las autoridades, corporaciones, asociaciones religiosas y cofradías, con sus insignias. El templo estaba magnífico, alabando todos justamente el incansable celo y laboriosidad cristiana de los padres Agustinos en especial del ilustre superior de la Residencia, padre Teófilo Garnica, sabio Agustino, modelo de virtudes cristianas, de austeridad y saber, al que se deben en parte esencialmente las importantes mejoras que se han hecho en la iglesia de Hospitalicos.

La función religiosa, repetimos fue solemnísima, oficiándola la capilla de música de don Julio Vidal. Después fue la procesión solemne, trasladando las Sagradas Formas al nuevo Sagrario, acto conmovedor, que resultó hermosísimo.

Por la tarde, comenzó el Triduo a San Agustín y Santa Mónica, asistiendo a estos cultos muchos fieles. Nuestra más sincera felicitación a la Comunidad de padres Agustinos, por las importantes mejoras realizadas en el templo de Hospitalicos, con cuyas mejoras, dicha iglesia, queda verdaderamente artística.

### EL 4.º LIGERO

Corren rumores que de un día a otro, llegará a nuestra ciudad las baterías cuarta y sexta del 4.º Ligero de Artillería.

Oficialmente nada se sabe aún de este asunto.

### Lea usted "Heraldo de Madrid"

### Nueva empresa de la Plaza de Toros

Terminado el plazo de admisión de pliegos para el concurso de arrendamiento de la Plaza de Toros, y habiéndose presentado tres pliegos, se ha hecho la adjudicación de la Plaza por cuatro años, que empezarán a contarse desde el próximo 1923, a los señores Ballesteros, mejores postores.

### El alumbrado de la Acea del Casino

Merced a las gestiones del Alcalde, ha quedado establecido en la Acea del Casino un nuevo alumbrado eléctrico. Este consiste en diez lámparas de mil bujías cada una, que penden de artísticos pesantes adosados a las fachadas de los edificios de la mencionada vía.

El fluido lo suministrará gratuitamente durante diez años, la Eléctrica de Díchar.

El nuevo alumbrado resulta sumamente espléndido y es digno de la importante vía en que ha sido instalado. Tanto el señor Alcalde como la Eléctrica de Díchar están recibiendo muchas felicitaciones por tan importante mejora.

### El Porvenir

CALZADO ULTIMA NOVEDAD  
Imposible competir con esta casa ni en precios ni en calidad.  
Grau Vía núm. 10. — GRANADA

### CONCIERTOS

#### En la Asociación de Periodistas

En el concierto que como de costumbre se celebrará esta tarde, de cinco a siete, en el local de esta Sociedad, se interpretará por el notable cuarteto que dirige el señor Díaz, el siguiente programa:

- Primera parte  
1.ª «La hascita», fantasía.  
2.ª Canción española del «Niño Judío».  
3.ª «Copelia», fantasía.  
Segunda parte  
1.ª «La Tempestad», fantasía.  
2.ª Danza en «sol», Granados.  
3.ª «L'Arlesienne», fantasía, Bizet.  
4.ª «Sevilla», Albéniz.

### Ecós de sociedad

Se encuentra enfermo el ilustrado abogado, fiscal de esta Audiencia, don Francisco Robles Figueroa. Hacemos votos por su completo restablecimiento.

—Ha marchado a Madrid, acompañado de su bella esposa, el diputado provincial don Antonio Montes Garzón.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Encarnación Esteban Quesada por el joven industrial de esta plaza, José Roldán Álvarez.

La boda se celebrará en breve.

—Felizmente ha dado a luz un hermoso niño doña Encarnación Nieves Linares, esposa del farmacéutico titular de Santafé, don Juan Cabezas Carrillo.

—Ha regresado de la corte doña Angustias Méndez, viuda de J. Laserna.

—Ha sido destinado a la Caja de recutas de Valencia, el capitán de Infantería don Miguel Rivas Morales, que viene prestando sus servicios en la de Guadix.

—Ha salido para Alión de Ortega, doña Dolores Tello de Tortosa, esposa del secretario de aquel Ayuntamiento.

—Ha regresado de Málaga, el abogado de este ilustre Colegio, don Miguel Rosado Bergón.

—Ha regresado de Domingo Pérez, con su esposa e hijos, el farmacéutico don Enrique Montilla.

—Duarte Salcedo, de la Facultad de Medicina de París. Consulta de niños de cuatro a seis. Gran Vía, 32.

### Excursionistas en Granada

En viaje de excursión científica, se encuentran en nuestra ciudad el vicerrector de la Universidad de Sevilla y catedrático de Química don Manuel Mota Salado, el catedrático de Geografía analítica don Manuel López Domínguez, el decano de la Facultad de Ciencias y catedrático de Física don Luis Abaurrea, el catedrático de Química orgánica don Manuel Soto, y los auxiliares don Angel Relimpio y don José Vázquez Elena.

Los acompañan también los alumnos de la Facultad de Ciencias don Francisco Abaurrea, don José García Fernández, don Leandro Díaz, don Horacio Bel, don Antonio Martínez de Carralón, don Antonio G. Reguero, don Santiago Ferrer, don José Galnarez, D. Luis Rey y don Leopoldo Granero.

Tan distinguidos visitantes, marchan hoy a la vecina ciudad de Málaga.

### MUSICA EN EL PASEO

Hoy jueves, de cinco a siete de la tarde, la Banda municipal dará su acostumbrado concierto en el Paseo del Salón, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sangre torera, pasodoble, Benavides.
- 2.º Sereñata española, Saco del Valle.
- 3.º Música, luz y alegría, Alonso.
- 4.º Ballet de Copelia, Leo Delibes.
- 5.º Marcha de Aida, Verdi.
- 6.º Baviera, marcha militar, San Miguel.

## INTERPELACION SOBRE LOS AZÚCARES

El jefe de los romanistas granadinos don Pascual Nacher Vilar, ha pronunciado en el Congreso, en la sesión de 25 de Abril último, un interesante discurso, que publicamos seguidamente, interviniendo en la importante interpelación sobre los azúcares.

He aquí el discurso citado:  
El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Nacher para una alusión personal.

El señor Nacher: Señores diputados. No había concebido la idea de tomar parte en este debate, y aunque mi espíritu se hubiese sentido atraído por que se trata de asunto que ofrece singular y excepcional importancia a los intereses que represento, habría desistido después de haber oído el día anterior las elocuentes manifestaciones expuestas por los señores Alvarez Valdés y Rius al defender sus votos particulares en nombre de las minorías que militan. Y esto es así hasta el extremo de que, habiendo sufrido una alusión brusca, un ataque verbal, no de otra manera, por parte del señor Díaz de la Cebosa, hasta el extremo de que produjo la hilaridad de la Cámara, los sufrí resignadamente; mas como quiera que dicho señor Diputado, que con tanto tesón e interés ha venido a impugnar el proyecto, llegar al extremo de hacer la afirmación de que los diputados procedemos aquí de distinta manera que en la calle; que cuando llega el momento de las elecciones vamos ofreciendo a nuestros electores promesas que luego no cumplimos, me he creído en el caso de pedir la palabra para decir que yo he tenido que luchar tres veces para obtener otras tantas actas y que he venido a cumplir la promesa hecha a mis electores de defender sus intereses y solo por ello y para ello intervengo en este debate.

No tengo ningún interés directo en el problema azucarero en cuanto concierne a las cuestiones arancelarias e industrial, fuera de cuanto pueda afectarme como español y diputado de la Nación, el estado precario en que se encuentra una rama tan importantísima de la producción nacional. Quiero decir, que a pesar de cuanto afirmaba el señor Díaz de la Cebosa en la sesión anterior, por desgracia mía, no soy partidario de papel de azúcares preferentes ni sin preferencia, ni tampoco cultivador de remolacha, soy únicamente consumidor. Por serlo, de un lado y tener al propio tiempo que defender los intereses de mis representados de otro, puedo hablar aquí con claridad sin apasionamientos, y con una sinceridad que tal vez no tuvieron, agricultores, terratenientes, acionistas e industriales, de industrias derivadas del azúcar, como el señor Díaz de la Cebosa.

Existe en el asunto de que se trata, al menos en sentir mía, una cuestión previa de gran importancia que nosotros hemos vivido, y por haberla vivido conocemos y por conocerla podemos exponerla ante la Cámara. La cuestión previa a que me refiero, es la de que reduciendo o anulando el cultivo de la remolacha azucarera y de la caña de azúcar, se infiere una herida de gravedad a la economía nacional, en su esencia, en lo que constituye su fundamento: en el cultivo de la tierra.

No se oculte a los señores diputados, que hace próximamente un cuarto de siglo o algo más, la vega de Granada lo mismo que las zonas regables de la cuenca del Ebro y sus afluentes, se encontraban dedicadas al cultivo de cereales, que no cubrían los gastos de producción, ni lo necesario para atender a las exigencias más imperiosas de sus moradores. Y era anómalo y extraordinario que a pesar del clima y agua abundante, los cereales se cultivaban a dos hojas o alternando en barbecho como en los terrenos de peor calidad. La alternativa de cosechas era de maíz y de trigo. El cultivo hortícola apenas existía, pues la falta de medios de comunicación y pobreza en los agricultores, lo reducían a la proximidad de las grandes poblaciones.

La carencia de abonos, escasez de ganados y el desconocimiento de la maquinaria agrícola, hacían emigrar a los labradores de aquellas vegas, porque la tierra a pesar de sus excelentes elementos naturales, sol y agua, no producía lo bastante para vivir, agricultores y colonos que se encontraban en la más completa y total ruina. Tal era señores diputados el estado de las vegas de Granada y cuenca del Ebro y sus afluentes. Hacía falta que surgiera una planta que, siendo exigente en cultivo, necesitara el trabajo de la familia toda, lo contrario de lo que acontece con el maíz y el trigo, cuyas plantas necesitaban poco trabajo y mucho abono. Un cultivo que abasteciese el capital del modesto labrador: los brazos. Una planta que fuera de venta fácil, de producto remunerador, de cosecha pronta y que necesitara riego. El milagro vino a realizarlo la remolacha azucarera, cultivo que se implantó en Granada al propio tiempo que se construía la primera fábrica, aumentando considerablemente la riqueza de la

región y que fué extendiéndose después a toda la cuenca del Ebro, a la cual antes me refería.

Con el cultivo de la remolacha comenzaron los abonos químicos, que se generalizaron después, entraron los arados modernos, las sembradoras y hoy los tractores. Vino el crédito agrícola, la cooperación y la asociación de labradores. Se fomentó la ganadería con las hojas y la pulpa y vino en fin señores diputados el mejoramiento de millares de familias tanto de la vega de Granada como de la cuenca del Ebro y sus afluentes. Los veinte y cinco hectolitros de trigo por hectárea a 20 pesetas que constituían la ruina de los labradores se convirtieron en 32 ó 36 toneladas de remolacha a 40 ó 50 pesetas.

Con el cultivo de esta planta sacarina se ha llevado a todas partes el progreso de la agricultura.

No existe ninguna planta que pueda sustituir a la remolacha azucarera y a la caña de azúcar en la actualidad; y como se trata de plantas cuya producción se conoce que está precisamente en estos momentos, en su apogeo, reducir el cultivo o abandonarlo sería causar un grave mal, un daño extraordinario a las regiones donde se extraen y en su consecuencia a los millares de familias que de sus productos viven.

Es más; el cultivo de la remolacha en ciertas zonas ha resuelto el problema social por que como se dice en Granada, es la alcancía del agricultor. Este acude a las fábricas y ellas le favorecen abonos, semillas y dinero para el cultivo y después de la recolección devuelven ese dinero, el importe de semillas y de los abonos que recibió y con el exceso que tiene el precio de la remolacha paga la renta, disponiendo para vivir del resto y de los demás productos que cultiva.

Precisamente en estos años de la guerra, en que la remolacha ha alcanzado elevados precios, se han parcelado en Granada las grandes propiedades, y los pequeños labradores han podido adquirir sus parcelas dándose el triste caso de haber pagado el primer plazo y, precisamente por la situación precaria en que la remolacha se encontró el año anterior, dudamos que puedan abonar los plazos sucesivos.

Claro está, señores diputados, que se podrá decir—por alguien se ha dicho—que es conveniente cambiar de cultivo y sustituir la remolacha por otra planta sino puede cultivarse en condiciones ventajosas; pero para esto sería necesario encontrar esa planta, y como no se encuentra, es lógico que no se pueda conseguir. Por que no hay que olvidar que nosotros no podemos cultivar aquí la remolacha azucarera como en Alemania, en Austria, en Holanda, etc., etcétera, que son los países donde ha venido cultivándose siempre y de donde proviene la remolacha española. La remolacha aquí es exótica; el terreno no es apropiado para su cultivo. La remolacha para vivir y cultivarse bien necesita que el terreno sea húmedo y el clima frío, y aquí la cultivamos en terreno seco y solo a fuerza de riegos que esquilman las tierras, por lo que es necesario abonarlas más y en su consecuencia, se encarece la producción. Pero, por si esto no fuera bastante, sucede que, como el calor del verano hace desaparecer las hojas no se realiza la función clorofílica, que es una de las funciones más importantes del reino vegetal, merced a la cual, puede decirse que las plantas son laboratorios químicos en donde se realizan los fenómenos orgánicos, y al desaparecer esas hojas la riqueza sacarina se hace mucho menor en la remolacha de nuestro país que en la de aquellos países que antes he citado.

Y que estas manifestaciones son exactas nos lo demuestra lo que ocurrió el año anterior. De la estadística publicada por la Dirección General de Aduanas referente a la producción de remolacha, resulta que en dicho año se obtuvo un millón de toneladas menos en relación con el año 1920-21, o sea un millón de kilos de azúcar menos, que ha sido la causa del desastre que se ha experimentado en la zona de Granada y al cual me refería antes.

Teniendo en cuenta la experiencia reciente, podemos afirmar que cuando el azúcar extranjero viene a competir con el azúcar español, por tratarse precisamente de plantas exóticas, necesita protección el azúcar nacional, porque sin protección no puede vivir; pero la protección tiene que ser adecuada, no excesiva, porque el exceso de protección redunda en perjuicio de otros y la protección no es humana si se realiza en perjuicio de otros intereses.

Por no citar cifras y no cansar la atención de la Cámara, me limitaré a indicar como prueba de lo que acabo de decir, que hasta hace algunos años la industria azucarera ha obtenido mayor protección que la que se le otorga hoy.

Los estatutos de todas las sociedades azucareras de la vega de Granada han venido fijando como precio de la remolacha 30 pesetas la tonelada los seis grados y peseta décima hasta los ocho, resultando en su consecuencia como precio de la tonelada 45 ó 50 pe-

De aviación

Sociedad Editorial de España  
OFICINAS: COLEGIATA, 7  
Casa del "Heraldo"

setas. Desde la fecha en que se confeccionaron aquellos estatutos hasta el momento actual, los jornales se han triplicado, los abonos han aumentado un ciento por ciento cuando menos y lo propio ha ocurrido con los aperos, arados de labor, semillas, etc., etc., a tal extremo, que podremos afirmar, sin temor a ser desmentidos, puesto que tenemos aquí los datos, que ponemos a vuestra disposición y que no leemos por no molestar la atención de la Cámara, que si hace ocho, nueve o diez años era remunerador el precio de la remolacha en 50 pesetas para los labradores de Granada, en la actualidad no resulta tanto el de 100 pesetas; es decir, que hoy en la vega de Granada no se puede cultivar remolacha menos de 90 ó 100 pesetas la tonelada.

Claro está señores diputados, que en unas zonas podrá obtenerse la remolacha en mejores condiciones que en otras; pero no hay que olvidar que la zona granadina es donde los terrenos están esquilimados por virtud de venir produciendo remolacha desde hace mucho tiempo, y donde exige mayores gastos la producción.

Y ya que hablo del precio de la remolacha, he de significar, en contra de lo que indicaba el señor Díaz de la Cebosa, que parece que había perdido los papeles para justificar su afirmación, que en efecto, el señor ministro de Hacienda, en lo que decía el día anterior, respecto al precio de la remolacha, estaba en lo cierto; porque claro está que el señor ministro de Hacienda hacía referencia a una fábrica que en este último año no ha molido, y en su consecuencia, en la época a que se refería el señor Ministro, no sólo alcanzó el precio de ciento treinta y cinco pesetas, señor Díaz de la Cebosa; (el señor Díaz de la Cebosa); lea S. S. el Diario de Sesiones, risas. (El señor Presidente reclama orden); alcanzó señores diputados, la cifra de ciento setenta y cinco pesetas. (El señor Díaz de la Cebosa: pido la palabra para rectificar, por aludido). Claro está, que estos datos, a que yo me refiero tienen fácil comprobación, porque yo aludo a datos oficiales que he visto en la Jefatura de la Región Agronómica de Granada.

En todas partes los labradores no recibieron el mismo precio por la remolacha; unos la vendieron a 150, otros a 170 y otros a 180, pero el promedio oficial en este año, fue de 175.

De manera, señores diputados, que en nuestro sentir el problema se concreta a un problema exclusivamente agrícola, pues entendimos que en España la industria azucarera, como tal industria, no necesita protección porque se encuentra tan adelantada, como puede estar en cualquiera otro país.

La protección la necesitamos únicamente por lo que se refiere a transportes, carbonos, saqueras, etc., etc., si pudiera adquirir la caña de azúcar y la remolacha al mismo precio que se adquiere en el extranjero, o con escasa diferencia. Entonces, el azúcar aquí podría venderse al precio que allí se vende. De modo que nosotros tenemos un criterio completamente distinto al señor Díaz de la Cebosa; y esperamos que se nos sumarán los diputados que en sesiones anteriores han venido patrocinando a la agricultura.

Nosotros no defendemos a los fabricantes de azúcares porque entendemos que no necesitan defensa; nosotros defendemos los intereses agrícolas por entender que sin esa protección no se puede cultivar la remolacha; y como no es posible sustituir esa planta por otra, o ha de existir la protección o dejar en la miseria a centenares de familias. En este sentido planteamos el problema; porque no podemos olvidar que viven a la sombra de la fabricación de remolacha y de azúcar de caña y sus derivados, son muchísimos los cientos de miles de familias que libran su subsistencia con el cultivo de la remolacha.

Aquí constantemente se ha ensalzado la labor del señor ministro de Hacienda —a quien yo rindo todo mi respeto, aunque esté ausente en este instante, y precisamente por estar ausente se lo rindo con mayor sinceridad—, cuyas excepcionales condiciones fueron expuestas con insuperable elocuencia por el señor Alcalá Zamora, artífice de la palabra. Pues bien; dadas esas extraordinarias condiciones que adornan al señor ministro de Hacienda, al redactar el proyecto, seguramente ha estudiado el asunto en la forma y con la atención que él sabe estudiarlo, y como debía hacerlo para convencerse de la protección que necesita el azúcar; porque como decía antes, la protección ha de ser humana, y en su consecuencia, debe únicamente concederse en aquella medida y en aquel grado que sean justas; a tal efecto me permitiré recordar un ejemplo que he leído respecto a la protección: Un individuo que se encuentra en un pozo de 50 metros de fondo, con una cuerda de 48, no se puede salvar; con una de 52, tampoco; sobran dos; basta que la cuerda tenga 50 metros para que pueda salir. Eso mismo puede decirse de la protección: solamente es justa la que sea verdadera y precisamente necesaria.

Y puesto que de protección se había hablado, aquí se hacía referencia a otras naciones; yo me he de permitir recordar, para no volver sobre este asunto, que en Inglaterra se ha montado una fábrica de azúcar de remolacha que ha costado cincuenta millones de francos, de los cuales el Gobierno inglés ha aportado veinticinco millones, y los otros veinticinco por suscripción pública, garantizando el Estado el seis por ciento de interés de esos veinticinco millones. Esto no es ninguna novedad, porque ya Napoleón concedió un premio de un millón de pesetas para la mejor fábrica de azúcar de remolacha que se montara.

Decía el señor Díaz de la Cebosa que la industria a la cual viene el dedicándose desde hace tiempo, o sea, de los derivados del azúcar, no tenía protección. (El señor Díaz de la Cebosa pronuncia palabras que no se entienden). (Continuará).

La catástrofe de Málaga

Lista de los señores que han contribuido a la suscripción abierta por la Sociedad Patronal de Artes e Industrias para los damnificados en el incendio de la Aduana de Málaga.

Don José Jiménez Huertas 50 pesetas, don Eduardo la Rosa 2, don Francisco Calvo Marín 25, señores Serrano Hermanos 50, don Antonio González Pastrana 25, don Francisco Ramírez 10, don Agustín Robles 5, don Pedro Fernández Moleón 3, don Antonio Varera 2, don Diego Niñán 15, don Andrés Quesada 3, don Francisco Rodríguez 8, don José Carrón Ramos 2, don Ricardo Martín Flores 25, don Miguel Mata 10, don Francisco Vargas Molina 5, don Antonio Rubio Conde 2, don Adolfo Robles 25, don Manuel L. de Guevara 25, don José Huertas Baena 2, don Pedro López Escobedo 2, don X. N. N. 2, don J. M. N. 2, don Antonio Rayón 5, don Domingo Valero 5, don Mariano Pimentel 10, don Cándido López 5, señor Hijo de Emilio Bañuelos 25, don Enrique Fernández Lael 5, don Rogelio Pozo 10, don Francisco Gómez Román 5, don José Martín del Río 5, don Francisco Cuesta 5, don Miguel Arquellada 1, don José Linares 3, don Sacramento Lael 5, don M. M. J. 2, don Francisco Gómez 5, don M. M. Z. 0,50, don Antonio Álvarez 0,25, don Alfonso Sánchez Fernández 0,25, Peluquería Muñoz Hermanos 0,50, don Sebastián Perñíguez 5, don Rafael Marfil 5, don Antonio Villena y Rubio 1, don Cándido Ortiz 2, don Manuel Barrios 5, don Antonio García 5, don M. A. 1, don Miguel Molina 2, don Blas Martínez Miranda 5, don Miguel Marit 5, don Enrique López 2,50, don M. P. P. 2, don José Robles 2, don Antonio Lindo 1, don Jacinto Ganivet 5, operarios de Jiménez Huertas y Serrano Hermanos 25, señores Muñoz Hermanos 2, don Francisco Alfaro 3, don Bernardino Martínez 5, señores de Francisco Roca 25, don José Romero Bautista 5, don Eulogio Soto 5, don Nicolás Ruiz Pérez 1, don José Manzano Rodríguez 1, don Juan García González 1, don Miguel Alvea Sánchez 1, don Luis Martínez 5, don José Paula 4, don José Gil 1, don José Navarro 5, don Eduardo Molina 5, uno 1, don Antonio de la Torre 5, don José Jerano Pino 2, don Tomás Reina 2, don Antonio Martínez González 2, don Salvador Manén Pérez 2, don Manuel Pérez Tercedor 10, don J. V. 1, don Angel Rivas 1, don Angel Martínez 1, don Antonio Jiménez 1, don Francisco Pérez Tercedor 1, don L. H. 1, señores Serrano y Bezares 25, don Ramón Román 2, Liceo 50, don Pablo Facadre 1, don Antonio Contreras 5, don Miguel Peregrina 5, don José Ibáñez 5, don José Martínez 1, don Eduardo Cervera 5, Agencia anunciadora El Faro 5, don Eduardo Fernández Blanco 2, don F. G. 2, don José Castro 5, don Antonio Garrido 5, señor Barrios 0,50, don Francisco Fernández 5, operarios de la casa Francisco Calvo 18,75, don Pablo Veñilla 10, don Gervasio López 5, don Manuel Sánchez 5, don Antonio Herrera 5, don Manuel del Castillo 5, don Gabriel Díaz Martínez 5, don Miguel García Cabello 5, don José Ortega Palomino 5, don Pedro Doña Requena 5, señores Hijos de Manuel del Saz 15, don Juan Moreno Pereira 5, don Agustín Garrido 1, don Miguel Moreno 5, don Enrique Castilla 5, don Miguel González Pareja 10, don Francisco Bermejo 10, don Gerardo Bastos 10, don Vicente Morenilla 5, don Abel Delorme 5, don Juan Hoffer 5, don Cristóbal Morón 2, don Eduardo Maingot 5, don Antonio Santisteban 2, don Antonio Bimbela 5, don José de la Osa 10, don Antonio González Castellano 5, don Antonio Mesa Bueno 2, don Antonio García Álvarez 5, don José Jerez 10, don Manuel Fernández Pérez 2, don Antonio García 5, señores Hijos de don José González Garzón 5 pesetas, don José Roldán 2, don Eduardo Barrientos 5, don Francisco Díaz 5, don Eduardo Girela 2, don José Aragón 2, don José Jiménez 1, don Vicente Vaguera 50, don María Faciabén 5, don José Castillo 1, don Juan Antequera 1, don Francisco Rebollo 1, don José Rebollo 1, don José Rojas 0,25, don Cándido Pérez 0,10, don Antonio Vargas 0,50, don Juan Bonel 1, don Manuel García 0,50, operarios compañía General (albañiles) 63,75, señores Olmedo Hermanos y García 15, don José González Navarro 5, don Antonio López 5, don Rafael Jiménez Romero 5, don Antonio Bellido 5, don Castilla y Castellón 5, don Manuel Pérez García 5, don José Victoria 2, don Francisco Samorano 2, don Antonio Fernández López 2, don José Molina 2, don Juan Navarrete 2,50, don José Santeda 3, don Manuel Moral 5, don Juan López Martín 1, don Vicente Romero 5, don Abelardo Ortiz 1, don Miguel Jiménez 2, don Miguel González López 5, don José Quintana 5, don Luis Díaz 5, don Eduardo Molina 5, don Ramiro Alfonso 2, carpinteros de la Bomba 6, don Rafael López 2, don Juan Leyva Narváez 5, don José A. Tello Ruiz 2, don Francisco Muñoz 3, señores Alvarez y Pugañe 15, don A. P. 5, don Santiago Oliveras 5, don Manuel Beltrán 5 y el Banco Español de Crédito 15. Total 1.288,35.

Muchos elogios ha merecido entre todas las clases sociales, la caritativa actuación de la Sociedad patronal pro familias de las víctimas de la catástrofe de Málaga.

Ahora bien, como esta patriótica actuación necesita la ayuda de todos, esperamos que las autoridades y asociaciones que tienen ofrecidos donativos a la Sociedad patronal, los hagan efectivos cuanto antes en mayor resultado de la caritativa obra.

LAS CORTES

CONGRESO

La sesión de hoy Por Telégrafo Madrid 3

A las tres y media de la tarde declara abierta la sesión el conde de Peña Ramiro.

El banco azul se encuentra desierto.

En los escaños hay dos diputados y las tribunas están casi desiertas.

Después llegan el señor Piniés y varios diputados.

Se procede al sorteo de secciones.

Una interpelación El señor Balparda explica una interpelación sobre las atribuciones de las Diputaciones vascas, en relación con los Ayuntamientos, asegurando que es excesiva la autonomía de las Diputaciones en materia contributiva, lo que perjudica considerablemente a los Municipios.

Le contesta el señor Piniés, justificando las medidas del Gobierno.

El señor Prieto censura la excesiva ingerencia de los gobernadores en los asuntos de las Diputaciones vascas.

Pide que se autorice el uso del vascongado en los pequeños Municipios, donde se estima necesario.

Casi todos los jefes de grupos ocupan los escaños.

El señor Bugallal se sienta en la presidencia.

Se entra en el orden del día. Una proclamación Se proclama diputado al señor García Durán, que jura el cargo.

La cuestión azucarera Se procede a la votación del proyecto elevando los impuestos sobre la fabricación de azúcar y los derechos arancelarios sobre el azúcar del extranjero.

Se aprueba por 217 votos contra 9. Habilitación de los lunes El señor Sánchez Guerra solicita que se habiliten los lunes para celebrar sesión, en vista de la enorme labor que pesa sobre el Parlamento, y que se prorroguen por dos horas las sesiones.

El conde de Romanones se adhiera, diciendo que deben habilitarse también los sábados, pues aun así faltará tiempo para realizar el programa parlamentario.

El señor Sánchez Guerra aduce algunas razones para no extremar el sacrificio de los diputados.

El conde de Romanones no insiste. Cree que la aplicación de la guillotina será el último remedio que utilizará el Gobierno.

El señor Sánchez Guerra: Por eso propongo el medio, para no tener necesidad de recurrir al remedio.

El señor Prieto se opone a la habilitación de los lunes, porque cree que se trata de conculcar el Reglamento.

El señor Sánchez Guerra justifica la petición, diciendo que durará como régimen extraordinario, hasta que se aprueben los proyectos tributarios.

El señor Prieto: Realmente, eso tiene carácter indefinido, porque los proyectos encuentran obstáculos en el Parlamento.

No son rechazados, sino que el Gobierno los deja extramuros.

El señor Villanueva: Daremos toda clase de facilidades para la aprobación de los proyectos económicos, pero consideramos poco reglamentario facilitar en globo los días y prorrogar en globo las sesiones.

El señor Cambó: El único inconveniente que veo, es el carácter indefinido que se trata dar a la autorización.

Conviendría limitar el plazo. El señor Sánchez Guerra insiste en que el plazo es para aprobar los proyectos presentados y los presupuestos; no con relación a los proyectos nuevos que puedan venir.

Claro es—exclama—que después del 30 de Junio no habrá razón para que siga este régimen.

El señor Bugallal consulta la propuesta el primero de Julio, como máximo.

Se acuerda habilitar los lunes para discutir únicamente los presupuestos y proyectos económicos.

Se habilitan además los días festivos que se crean convenientes y que no coincidan con los sábados y lunes.

El problema de Marruecos Prosigue la interpelación sobre Marruecos.

El señor Sarradell prosigue su rectificación.

Insiste en la necesidad de formar en Marruecos un ejército colonial a base de un voluntariado.

Dice que el país tiene derecho a saber cuanto ocurre en Marruecos, y que en vez de esto han sido expulsados los periodistas que estaban en África.

Se persigue a la Prensa y a los padres de los soldados de cuota, en sus justas peticiones.

El señor Sánchez Guerra justifica la necesidad de adoptar medidas para evitar que se propalen impunemente toda clase de rumores tendenciosos que pueden producir consecuencias dolorosas.

Acerca de la responsabilidad de la guerra, la acepta sólo el Gobierno, que es el único que manda en Marruecos.

Manifiesta que, efectivamente, en la operación de Beni Aros hemos tenido un grave revés y bastantes bajas; pero no tantas como ha supuesto la fantasía popular.

El enemigo ofreció tenaz resistencia, venciendo el heroísmo de nuestros soldados.

Nuestra situación internacional, respecto a Marruecos, está bien claramente definida en los tratados que existen.

Se ha prohibido la reunión de los padres de los soldados de cuota, porque hacían propagandas subversivas e imponían condiciones inadmisibles.

Respecto a los prisioneros, no se trata de cuestión de dinero.

Alrededor de este asunto—prosigue diciendo el señor Sánchez Guerra—algunas personas han querido hacer negocios vergonzosos.

Aún se han acercado algunas, para proponerme que las autorice para marchar a África a entablar negociaciones de rescate y lo primero que hicieron fue pedir dinero para el viaje. Igual han hecho con el general Berenguer, fingiéndose enviados por el Gobierno.

Ruega a la Cámara que examine rápidamente el proyecto de recompensas, para discutirlo pronto.

El señor Sarradell insiste en que no responde el Gobierno a los sacrificios que se ha impuesto el país.

Queda terminada la interpelación. Las recompensas Se discute el proyecto de recompensas.

El señor Cierva, autor del proyecto, dice que el general Berenguer le pidió repetidas veces que le eliminara de la propuesta, pero que él se negó porque es obligación de España reconocer el mérito del caudillo, a quien le debe la patria gratitud.

Lamenta el que se le haya suprimido de la propuesta, porque la patria está obligada a recompensarle por justicia.

Declara que si el Gobierno está dispuesto a mantener la eliminación de los generales Berenguer y Barrera; que él retirará su voto particular para no dar lugar a una votación y evitar que se crea que se discute aquí a dos generales.

El ministro de la Guerra dice que el expediente del general Barrera se envió al Supremo de Guerra, creyendo que no contenía datos suficientes para poder ampliarlo.

Respecto al general Berenguer, estima que la recompensa de un general en jefe no debe ir en expediente común, y que debe ser objeto de un acuerdo especial del Gobierno.

El señor Sánchez Guerra elogia la actitud patriótica del señor Cierva. Ensalza al ejército de África.

Se retira el voto particular. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO La sesión de hoy Madrid 3

A las tres y treinta y cinco declara abierta la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul están los señores Ordóñez, Argüelles y Montejo.

Jura el cargo el obispo de Zamora. Los puertos El señor Dómene pide que exponga el Gobierno su pensamiento sobre la construcción de puertos.

Le contesta el señor Argüelles. Se entra en el orden del día.

Se votan definitivamente dos proyectos. Pasa la Cámara a reunirse en sesiones.

Se vuelve a reanudar la sesión. Se lee el dictamen de la Comisión de Fomento sobre la ordenación ferroviaria, y se levanta la sesión.

Anunciándose en "El Defensor de Granada" puede usted acrecentar sus ventas

La Ibérica Nuevo Almacén de Calzado FRANCISCO GARCIA ROMERO

Grandes surtidos para Señoras, Caballeros y Niños.—Clases económicas y de lujo. Gran consistencia en todas las clases.

PRECIOS MUY ECONOMICOS Arco de Las Orejas y Cerrajerías, 1 GRANADA

La Nueva Madrileña FONDO.—Naves, 14.—GRANADA

El nuevo dueño de esta acreditada Pension, don Diego Moreno Mira, hace saber a los señores viajeros y al público en general, que encontrarán en este establecimiento el mismo esmerado trato y todas las comodidades que fueron siempre norma de esta casa.

Habitaciones ventiladas e higiénicas. Hospedaje desde seis pesetas en adelante. Precios convencionales para estables. Sitio céntrico, próximo a la Central de ferrocarril, teatros y cines.

Noticias de Barcelona

Las rivalidades obreras Barcelona 3

Aumentan las rivalidades entre los sindicatos Unico y Libre.

Diez pistoleros amedrentaron a doscientos obreros cuando se disponían a entrar a trabajar.

Al acudir los policías huyeron. Se logró detener a tres.

Como protesta los obreros abandonaron el trabajo.

Una comisión visitó al gobernador como protesta, anunciándole que no le reanudarán hasta que se les garantice la libertad del mismo.

Otros mil obreros de una importante fábrica de tejidos en la barriada de Hospital, abandonaron también el trabajo por rivalidades sindicales.

Se teme que se suspendan los trabajos en las fábricas de dicha barriada.

España en Marruecos Parte oficial Madrid 3

El parte oficial de hoy, dice así: "Como anuncié a V. E. en mi conferencia de ayer, hoy ha ocupado el general Marzo con su columna la posición de Dekar el Derda, que, situada sobre los valles de Telataz, de Beni Iseff y Batal, domina completamente las vegas en las que tienen sus cultivos las kabilas de Beni Aros y Beni Iseff, constituyendo en realidad un verdadero dominio económico.

La operación se ha desenvuelto hoy bien, no obstante haberse combatido a numeroso enemigo de Juntal y Tazarut, que se corrió por los flancos izquierdos de la columna con gran acometividad, contrarrestada por la pericia y valentía de nuestras fuerzas, que castigaron a los rebeldes, causándoles enormes bajas, de las que daré a V. E. detalles cuando los conozca.

Ha resultado muerto un teniente del Tercio y dos más heridos.

Los demás muertos y heridos son en su mayoría indígenas.

En el territorio de Larache no se conoce ninguna novedad, ni tampoco en el de Tetuán y Centa.

En el territorio de Melilla, y en las proximidades de Esula, se ha encontrado un camión destruido.

Los aviadores no realizaron vuelos ayer, por el mal estado del suelo del aeródromo.

Hoy, uno de nuestros aparatos, que bombardeaba los poblados altos de Urdana, sufrió averías en el motor, que le obligaron a tomar tierra en Dar Drius, sin otras consecuencias.

En el Peñón, hasta las catorce, sin novedad.

A dicha hora se notó fuego hasta las quince y treinta, durante cuyo tiempo han hecho unos veinte disparos, resultando herido leve el soldado de Alicantar Doroteo Amador Blázquez, que continuó prestando servicio después de curado.

Confirmación de una sentencia Barcelona 3

En la Audiencia se ha recibido la aprobación por el Supremo de la sentencia contra Víctor Savater y Martín Colomer, acusados del asesinato del fabricante de Sabadell, don Teodoro Jemmi.

Se les condena a muerte y se cree que en breve serán ejecutados.

Con éstos son siete los condenados a muerte que existen actualmente.

DECLARACION DE UNA HUELGA Bilbao 3

Se han declarado en huelga cuatrocientos obreros de la fábrica "Ibérica", propiedad de los Altos Hornos, situada en Sestao, por diferencias con la empresa.

Sentencias de muerte Lérida 3

Se ha levantado el patíbulo para cumplir la sentencia de muerte contra Angela Vallester, Antonio Farre y Antonio Tovar, por homicidios.

La población presenta triste aspecto.

DOCTOR ROMERA De la Sociedad Española de Dermatología y Sifilografía y de la Asociación de alumnos internos del hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

ESPECIALISTA EN Enfermedades de la Piel y Venero-Sifilis Lámpara de Cuarzo para el tratamiento de heridas, úlceras, berrillos, peladas, tiñas, pruritos, seborreas, eczemas, etc. etc.—Baños de las

Plaza Nueva, 2, entrante De 3 a 6

El "Alfonso XIII"

Llegada del embajador de España en Méjico Coruña 3

Ha llegado el trasatlántico "Alfonso XIII."

Trae 1.372 viajeros, incluso al embajador de España en Méjico, don Diego Saavedra, su esposa e hijos.

Pasará una temporada en Villafranca de Bierzo, para reponer su salud.

Después irá a Madrid a saludar al Gobierno y comunicarle el estado de las gestiones respecto al despojo de bienes de la colonia española en Méjico.

Ha declarado que reina tranquilidad en dicha población, porque el Gobierno Obregón ha conseguido sofocar rápidamente todos los chispazos revolucionarios.

Se muestra agradecido por las atenciones que le han dispensado.

La catástrofe de Málaga Málaga 3

En el edificio de la Aduana siguen los hundimientos. Se han hundido el salón de sesiones de la Diputación, otras oficinas de Hacienda y varias habitaciones del gobernador.

Las pérdidas se elevan a varios millones de pesetas.

Las vigas incendiadas arden nuevamente, amenazando destruir toda la planta principal.

En la planta baja han comenzado las filtraciones.

En el hundimiento del salón de sesiones de la Diputación han quedado destruidas dos arañas, valoradas en 100.000 pesetas.

Entre otros documentos se han quemado los referentes a la quinta del recambio actual.

De entre los escombros ha sido extraído otro cadáver, que no ha podido ser identificado.

En el hospital ha fallecido Antonia Candelis, esposa del ordenanza de la Diputación, muerto también en la catástrofe.

Se han recibido noticias de que los ministros contribuyen con 500 pesetas cada uno a la suscripción abierta.

DEFUNCIÓN

Después de grave y penosa dolencia, ha fallecido la señora doña Carmen González Pereira.

Joven aún, y cuando le sonreía la vida, ha dejado de existir, dejando sumida en el mayor desconuelo a su distinguida familia.

Cuántas personas la conocieron, apreciaron las virtudes que atesoraba.

Reciba su esposo, don Francisco Ramírez Bayo y demás familia, nuestro más sincero y sentido pésame por la desgracia que les afflige.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE Riñón y Vías urinarias POR EL Dr. Angel Guizarro Especialista de la Facultad de Medicina de París Consulta de DOS a CUATRO

Estoy en la Gloria! Con base en HARINA LACTEADA de Nestlé. Es el alimento que prefieren los niños.

Hotel Rosario JAÉN PLAZAS PARA AUTOMOVILES AUTO A LOS TRENES

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carios.

Para las buenas mesas los vinos Rioja de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño.

Nada mejor que Pomada CERO para las quemaduras. Resultados positivos. Farmacias y Droguerías.

Al falso imitador que vil y ardor busca al Licor del Polo imitaciones arancarle debieran los ratones por plagiador y necio compañero.

LA SEÑORA
D.ª Carmen González Pereira
FALLECIO EL DIA 2 DEL CORRIENTE,
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su desconsolado esposo, don Francisco Ramírez Bayo; su hija; sus padres, don José González Pelegrín y doña Carmen Pereira Burgos; hermanos, don Antonio, don Emilio, don Francisco, don José y don Manuel; padres políticos, don Mariano y doña Francisca; hermana política, doña María Quero Gutiérrez; tíos, primos y demás parientes,
PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

Sociedad anónima Tranvía-Ferrocarril de Granada a Sierra Nevada
Emisión de 1.200.000 pesetas nominales en obligaciones hipotecarias con el interés del 7 por 100 al portador, de 500 pesetas.
De esta emisión se ofrece en suscripción el resto de la misma o sea 800.000 pesetas nominales, en 1.600 obligaciones, la cual tendrá lugar desde la publicación de este anuncio, hasta el 25 de Mayo actual, en Granada, en la Casa de Banca de los SEÑORES HIJOS DE MANUEL RODRIGUEZ ACOSTA, de once de la mañana a cuatro de la tarde y en Madrid, en el BANCO CENTRAL, y sus sucursales de provincias.
El interés del 7 por 100 anual señalado a estas obligaciones, libre de impuesto presente y futuro, será pagado por semestres vencidos, en 1.º de Julio y en 1.º de Enero de cada año; llevando adherido dichas obligaciones que se ponen en circulación el día correspondiente al 1.º de Enero del año próximo.
Forma de pago
10 por 100 al suscribirse; 40 por 100 dentro del mes de Junio próximo y el 50 por 100 restante, hasta el 30 de Septiembre venidero.
La amortización de estos títulos, se efectuará por sorteos anuales en un período máximo de 30 años a partir del 1.º de Enero de 1920 o antes si así lo acordase el Consejo.
Nota.—Los títulos que se pongan hoy en circulación han sido tomados en firme por el Consejo de Administración de esta Sociedad, que lo componen los señores Excmo. Sr. Duque de San Pedro de Galatino, D. Luis López Zayas, don Julián de Damas, D. Miguel Rodríguez Acosta González de la Cámara, D. Pascual Bandrés y D. Manuel Conde Aicúa.
El Presidente Administrador, Delegado, D. Juan Rodríguez Sánchez, aprobados.
Granada 2 de Mayo de 1922.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Seguros en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
56 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos y terrestres.

Gran rebaja en precios desde el 15 de Marzo
Arados marca "LEYVA"
Este arado de gran venta en toda España, sigue siendo el preferido por ser el más perfecto, ligero y de mayor profundidad en su trabajo con menos fuerza.
EL MAS ECONOMICO por su gran duración y poco desgaste de sus piezas, cambiables todas a tornillos.
Grandes existencias en toda clase de maquinaria Agrícola y Vinícola. Siempre lo más nuevo y de mejores marcas.
Gran surtido en piezas de recambio
Juan Leyva.—Mesones, 3 y 5 GRANADA

AVISO
Las mejores persianas que no pierden el color y de mucha duración, las vende esta casa
Histeria Madrileña
En la casa que mejor surtido presenta y más barato vende, gran surtido en esteras de junco y de todas clases.—Se levantan y se limpian esteras, alfombras y tapices, a precios económicos.—Se arreglan persianas de todas clases.
ESTERERIA MADRILEÑA.—Salamanca 14.—GRANADA

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Préstamos al 6 por 100 anual
Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. Tramitación rápida y económica.
AGENTE GENERAL
José Martín Payar
Gran Vía de Colón número 5
HOTEL PARIS.

MOSAICOS
Fabricados con cemento Lafarge y a gran presión hidráulica
TORRES Y LÓPEZ
Real de San Lázaro, núm. 18
GRANADA :: Teléfono número 172

Cementos "Lafarge"
Únicos para pavimentos y decoración
Depositorios exclusivos en la provincia
TORRES Y LÓPEZ
Real de San Lázaro, núm. 18
GRANADA :: Teléfono número 172

TUBOS
De todos los diámetros y para todas las presiones
TORRES Y LÓPEZ
Real de San Lázaro, núm. 18
GRANADA :: Teléfono número 172

Cemento Landford
El de mayor resistencia que se fabrica en España
Cementos corrientes — Cal hidráulica
TORRES Y LÓPEZ
Real de San Lázaro, núm. 18
GRANADA :: Teléfono número 172

Pastelería EL SOL
Las personas más distinguidas de esta población, las de más refinado gusto, nos honran con su presencia a diario; de todos los pueblos de la provincia, como vengan a Granada, ya se encargarán de llevar un paquete para los suyos de la
:: Pastelería EL SOL ::
A nosotros nos complace el hacerlo público para conocimiento del que lo ignore.
Puerta Real, bajos del hotel Victoria.

Vapores Correos del Lloyd Latino
Servicios rápidos y directos para los puertos del BRASIL, URUGUAY y LA ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos MENDOZA, PLATA, FORMOSA, CORDOBA y VALDIVIA.
Formosa, salida de Almería el 13 de Mayo de 1922, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Córdoba, salida de Almería el 2 de Junio de 1922, para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES.
PRECIOS EN TERCERA: Un asiento, 485 pesetas, incluidos impuestos; un muelle, 125,50; un cuartito, 180 25.

AVISO IMPORTANTE
Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus consignatarios, Hijos de RICARDO JIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.—Almería, y Plaza de la Constitución, 6 y 7.—MALAGA.

Vinos que se vuelven,
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el
VINICONSERVADOR
producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.—Este producto es completamente inofensivo.
Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.
Prospectos y pedidos, a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19.—Madrid, Apartado, número 6.

Doctor RIVERA
Especialista de Ojos, Nariz, Garganta, Esófago y Bronquios.—RATOS X
CONSULTORIO: Cuesta de Gómez, núm. 9.—Teléfono, 146
Desde las dos hasta las cuatro.—Económica para obreros y empleados, de 7 a 8 de la tarde. Para casos de urgencia a cualquier hora del día o de la noche.
Curación de la tartamudez y enseñanza del sordo-mudo. Corrección de los defectos en la pronunciación. Procedimientos especiales para prevenir y curar la Tuberculosis, el Cáncer y la SÍFIS. Restauración de las deformidades nasales y de la cara y las orejas, congénitas o adquiridas. Extracción de cuerpos extraños del esófago y de los bronquios y esación directa por las vías naturales—sin operar—de las enfermedades de estos órganos, con aparatos de gran perfección y completa instalación de nuestra especialidad y en el que solo se atienden enfermos de la misma, que cultivamos desde hace más de treinta años.

La Favorita
Mesones, número 49 + Precio fijo
loza, Cristal, Porcelana y Electricidad
!!! COLOSAL!!!
Floreros ricamente decorados a pesetas
2'00 y 2'50 par, según tamaño
SOLO DESDE EL 1.º AL 10 DE MAYO

SEÑORAS
Agua de Colonia.—Perfume concentrado.
3,50 pesetas litro.
Droguería Universal
PLAZA BARRABENLA, 9

QUINTAS
Los que se hallan en servicio activo, pueden reducir a un año su permanencia en filas acudiendo a la Agencia de don José María de Lara, en Madrid, calle Hortaleza 75, principal, y en Granada, a don Casimiro Arroyo, calle Molinos, 17.

Armazones y Pantalías
DE LA CASA
J. CAMPS
Paseo de Graella, 125.—Barcelona.
DEPOSITO EN GRANADA:
PABLO VELILLA
«El Toisón de Oro»
MESONES, 8.

INSTITUTO IBIS
SUEROS, VACUNAS, PRODUCTOS OPOTERICOS Y FARMACOBIOLOGICOS.
LOGICOS
PEDIDOS: J. PAREJA, ESCUELAS 2

En esta Audiencia, han sido aprobados los siguientes:
Don Manuel Chica Cubillas, don Diego Machado Granados y don Joaquín Bañón García, sobresalientes; don Ramón Granados Gutiérrez, don Fermín Izquierdo López, don Alfredo Estrada Sánchez, don Manuel Ramos Castilla, don Juan González y González y don Luis Rodríguez Sánchez, aprobados.
EL JEFES DOBERRA

ATENCIÓN!
Si queréis estar bien surtidos en carbón vegetal de la clase más superior y económica, hacer los pedidos, que se servirán con toda puntualidad y esmero.
En la calle de San Antón, número 13, frente a la calle de los Frailes.
En la plaza del Lavadero, calle de Santa Catalina Baja, número 8.
En la plaza del Realejo Alto, número 6.
Y en la calle de la Almota de San Juan de Dios, número 12.
Se ruega a todos los clientes que pesen el carbón antes de entregarse en él, con objeto de evitar el fraude.
Fijense en los precios:
El de 1.ª clase, todo canuto, 3,50 arroba.
El de 2.ª clase, . . . . . 3,25
Parejo para cocina . . . . . 3,00
Cisno mediano, . . . . . 2,50
La arroba se entiende de 11 y 1/2 kilos.
— Todo a domicilio —

MUTILADOS
Brazos y piernas artificiales, los más perfeccionados que se han producido a raíz de la guerra europea. Automáticos, impermeables, modelos del gran especialista francés A. CLAVERIE de París. Magnífico catálogo ilustrado. Mandad hoy mismo vuestro nombre y dirección bien clara y legiblemente a la Agencia Cebrían, S. en C., B. de España, quienes lo mandará completamente GRATIS, y con absoluta reserva.
Nuestro especialista estará en:
Baza, jueves 11 de Mayo, desde las nueve hasta las cuatro, Hotel La Granadina.
Guadix, viernes 12 de Mayo, desde las nueve hasta las cinco, Hotel Comercio.
Granada, sábado 13 y martes 16 de Mayo, desde las nueve hasta las cinco, Hotel Suizo.
Móvil, domingo 14 de Mayo desde las tres hasta las seis, y lunes día 15, desde las nueve hasta las doce, Hotel Comercio.
Loja, miércoles 17 de Mayo, desde las tres hasta las seis, Hotel Suizo.

Dr. García-Duarte
CATEDRÁTICO DE
Enfermedades de los Ojos
Consulta de 3 a 5.
GRAN VÍA, 38.
Consulta para obreros: De doce a una, en el Consultorio de Especialidades, Colcha 1, pral.
Gratuita para pobres: De nueve a diez, en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

Consulta extraordinaria
en GRANADA por el propio
Ortopédico de la Facultad de Medicina, de Madrid
DON JERONIMO FARBE BAMELL
HERNIGOS (QUEBRADURAS) traumáticas, lesiones que se ven en la vejez y en la infancia, incluso las traumáticas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos por medio de los aparatos de nuestra invención.
Las deformidades del CUELLO, ESQUELETO, FEMURAS, etc., sean de origen congénito o adquirido, se corrigen totalmente, y los niños de primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.
Piernas artificiales
con pies de caucho y sin resortes metálicos de acero, imitando los movimientos naturales.
Sección en Granada, Hotel Victoria.
Sección en Málaga, Hotel Victoria.
Sección en Sevilla, Hotel Victoria.
Sección en Córdoba, Hotel Victoria.
Sección en Cádiz, Hotel Victoria.
Sección en Huelva, Hotel Victoria.
Sección en Jerez, Hotel Victoria.
Sección en Sanlúcar, Hotel Victoria.
Sección en Cádiz, Hotel Victoria.
Sección en Huelva, Hotel Victoria.
Sección en Jerez, Hotel Victoria.
Sección en Sanlúcar, Hotel Victoria.

Enfermedades de los ojos
Consulta especial
por el doctor
Guillermo Sánchez Aguilera
Catedrático de Medicina, ex-catedrático de Oftalmología y jefe de Clínica Oftalmológica
— en París —
Horas de consulta, de 2 a 4.
Días festivos, de 11 a 12.
Plaza de la Universidad, 2.

EN EL AYUNTAMIENTO

La Cruz del Centro Artístico

Con extraordinaria brillantez se verificó anoche en el amplio patio del Ayuntamiento, la velada organizada por el Centro Artístico con motivo de la festividad de la Santa Cruz.
En el centro del patio, sobre un trono de plantas y flores, se destacaba la enseña gloriosa de la Cruz, confeccionada con clavetes rojos y sobre un rico damasco amarillo.
Los adornos del patio lo componían anforas de cobre; platos, imitaciones de los platos y fuentes de Fájauza, tapices y otros objetos artísticos.
Tan espléndido cuadro de belleza y arte, lo completaban una espléndida iluminación a la veneciana y eléctrica y profusión de flores del tiempo.
A la velada y baile que duró hasta la madrugada, concurrieron lo más selecto de lindas señoritas granadinas ataviadas con el clásico mantón de Manila.
La banda municipal amenizó la fiesta.

Ayer tarde se permitió la entrada al público en el Ayuntamiento con el objeto que admirasen la artística Cruz, pudiendo decirse que por las Casas Consistoriales desfiló toda Granada, dedicando los visitantes frases de elogio para el Centro Artístico por su espléndida instalación de Arte.

Sección judicial

Desahucios para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Coín: Don José Rueda Romero con los herederos de don Fernando Granados Ruiz, sobre reclamación de cantidad; abogado, señor Martos de la Fuente; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.
Juzgado de Almería: Don José Granados Ferrer con don Angel Pastor Jiménez, sobre interdicción; abogados, señores Angulo Prados y García Valdecañas; procuradores, señores Rivas y Gómez Rodríguez; secretario, señor Serna.
Sala de lo criminal.—Sección primera. Juzgado de Santafé: Contra José Martín Gid y seis más, por hurto; abogados, señores Medina, Santaella y García; procuradores, señores Herrera, Pérez Bellido y Martín Quesada; secretario, señor Valverde.
Sección segunda. Juzgado de Iznalloz: Contra Antonio Moreno García, por lesiones; abogado, señor García Valdecañas; procurador, señor Lacal; secretario, señor Serna.
Juzgado de Huéscar: Contra Hilario Morelló Navarro, por lesiones; abogado, señor Hitos; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.
Juzgado de Iznalloz: Contra José García Santos, por prevaricación; abogado, señor Millán; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.
Juzgado del Sagrario: Contra José Reyes Molina, por hurto; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serna.

Plazos
Ayer ingresaron los siguientes:
Juzgado del Sagrario: Contra la viuda del M. Mazgans con don Antonio Gentil Cobo.
Juzgado de Manabá Real: Doña Acortencia M. de Guzmán con don Luis M. de Guzmán y otros, sobre reclamación de cantidad.
Juzgado de Almería: Don Pablo Ortega Cortés con don Francisco González Ruiz, sobre reclamación.

Sentencias
Por esta Audiencia se han dictado las siguientes:
Juzgado del Sagrario: Contra Juan de Dios Gómez, por lesiones menos graves. Se le condena a la pena de 125 pesetas de multa.
Del juzgado del Salvador: Contra Francisco Ramírez Martínez, por atentado. Se le absuelve libremente.
Juzgado de Iznalloz: Contra Miguel Valdivia, por estafa. Se le absuelve libremente.
En causa del mismo juzgado: Contra Manuel Garrido Villalta y Juan José Sagovia Molina, por hurto. Se le absuelve libremente.

Secretarios
En los exámenes de secretarios de juzgados municipales, verificados ayer

Las fiestas del Corpus

El presidente de la Comisión de Fiestas don Enrique Hernández Carrillo, continúa en Madrid realizando activas gestiones a fin de lograr que las próximas Fiestas del Corpus revistan el mayor esplendor.
Tren botijo de Madrid
La Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, después de laboriosas gestiones y teniendo que vencer múltiples dificultades, concede un tren botijo de ida y vuelta para las Fiestas mediante determinadas condiciones que habrán de estudiarse por el Ayuntamiento.
La gran cabalgata
También se ha conseguido gran número de trajes de soldados cristianos y moros de la época de la Reconquista, así como de pejes y heraldos de los tiempos de los Reyes Católicos y armaduras y espadas de la época, todo lujo y de gran visualidad con destino a la gran cabalgata histórica con que darán comienzo los festejos y para el acto de la entrega de la Plaza de Bibarrambilla, número de las fiestas que este año ha de revestir inusitada solemnidad y esplendor.

CRUZ TIPICA

Anoche tuvimos el gusto de visitar en la calle de Candiota número 10, una Cruz artísticamente instalada por las bellas señoritas Enriqueta González González y Trinidad Jiménez García y las señoras doña Dolores Jiménez y doña Dolores Gómez y sus esposos don Francisco Morato y don Roque Martín, con la cooperación de los demás vecinos de dicha casa.
Como antes hemos dicho, la Cruz estaba artísticamente instalada, constituyendo una nota de típico andalucismo.

El elemento joven del barrio organizó una fiesta donde bailaron bellas muchachs, que eran otras tantas notas de color que daban mayor realce al cuadro netamente granadino.
Damos nuestra enhorabuena a los organizadores de dicha Cruz.

NECROLOGIA

Rapidísima enfermedad ha llevado al sepulcro al joven practicante y estudiante de Medicina, don Antonio Magiás Montalvo, dignísima persona muy querida de todos, por sus cualidades de bondad y sentimientos caritativos.
Compunguemos el tremendo dolor que sufren con esta inesperada desgracia los padres del finado don Andrés Magiás y doña Encarnación Montalvo, conserjes de la Casa de Socorro, que vivían anhelando en este su hijo único, y les enviamos la expresión de nuestro sentimiento, por la irreparable desgracia ocurrida, deseándoles también la resignación suficiente para poder sobrellevar tan dolorosa pérdida.

BASCULA

pressa para escritorio y caja de caudales, se desean en buen estado.
Santa Teresa, 2.º

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las tres y media de la tarde, declarada abierta la sesión el señor Gil de Gibaja.

Los que asisten

Asisten los señores Montes Garzón, Serrano, Sánchez Díaz, Valdecasas, Casado, Palacios, Camóna Babolé, Navarro Senderos, Garzón Rodríguez, González Gómez (don Francisco), Botella, Cifuentes, Pérez García (don Manuel y don José), Molina de Kuro, Fernández Alves, Gómez Fernández, Carrasco y Beltrán.

El acta

El secretario señor Horques lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se entra en el orden del día.

La Reguladora

El señor Navarro Senderos propone quede sobre la mesa el dictamen sobre la reapertura de la Reguladora municipal, para que lo estudien los concejales.

El señor Montes Garzón hace algunas declaraciones sobre dicho asunto, manifestando que no existe tal dictamen. El señor Sánchez Díaz interviene.

El señor Gil de Gibaja trata de encerrar la discusión. El señor Montes Garzón explica que la comisión de Abastos, lo que ha querido es dar cuenta al Cabildo de que se ratifica en acuerdos anteriores.

El señor Serrano se lamenta de la premiosidad con que se quieren resolver estas cuestiones.

Pregunta si en el Ayuntamiento hay quien tiene interés de que no funcione la Reguladora municipal o por el contrario hay quien quiere que ésta sea un hecho.

El señor Sánchez Díaz contesta, ma-

nifestando que en efecto hay concejales que se oponen a la reapertura de la Reguladora, siempre que ésta no sea beneficiosa para Granada y para algún industrial que al amparo de esa Reguladora pretenda hacer negocios, con los intereses del pueblo.

Manifiesta que la Reguladora tuvo que cerrarse por las lamentaciones de algunos concejales de que dicho organismo estaba perjudicando a los intereses municipales.

Repita que se opondrá a la reapertura de la Reguladora, por las causas ya expuestas.

El señor Navarro Senderos hace extensas declaraciones, señalando los beneficios que la reapertura de la Reguladora, puede acarrear, siempre que esto se haga a base de un detenido estudio.

La única finalidad que se debe perseguir, es que se bajen los artículos alimenticios; y se debe evitar que haya acaparadores.

Dice que no se deben cantar himnos a los buenos deseos del Ayuntamiento, sino hacer una labor práctica y positiva, demostrando calma y resolviendo estas cuestiones que tanto beneficiarían al público.

Pide nuevamente quede el dictamen sobre la mesa para estudio de los ediles, a ver si en otra sesión puede darse solución a este asunto.

El señor Montes Garzón repite que no viene ningún dictamen al Cabildo, sino el deseo de la Comisión de Abastos de que el Ayuntamiento se entere de cómo marcha la tramitación de la Reguladora.

El señor Gil de Gibaja ruega que se termine este incidente, ya que según se ha aclarado no hay dictamen alguno,

sino una notificación como ya había dicho el señor Montes Garzón.

Este habla también de la labor que se realiza en los mercados, sobre todo en lo referente al estado en que se encuentra el mercado.

Las acacias

El señor Gil de Gibaja pide que se le autorice para la limpieza de acacias, ya que se echa el verano encima y puede ocurrir un conflicto.

El señor Molina de Haro pide que se designen algunos concejales, como otras veces se ha hecho para que estos inspeccionen el estado de las acacias.

El señor Gil de Gibaja se muestra conforme y se designa a los señores Serrano, Palacios, Garzón, Cifuentes, González Gómez y Alves, para dicha cuestión.

Asambleas de alcaldes

El Alcalde da cuenta de una comunicación recibida del señor Alcalde de Turis, invitando al Alcalde de Granada a una reunión de alcaldes latinos de todos los Ayuntamientos de las poblaciones de más de 6.000 almas.

Dicha reunión se celebrará los días 26 y 28 de este mes y será presidida por Mr. Poincaré.

El señor Montes Garzón propone que pueste que el alcalde de Madrid irá a dicha asamblea, que se le pida represente a Granada.

Las aguas

El Alcalde recuerda que el Cabildo facultó al señor Gómez Jiménez para que llevara a cabo su proyecto de aguas y que como hay que hacer un viaje a Madrid, pide al Cabildo que aclare si el ordenador de pagos puede librar las cantidades que se ocasionen con motivo del viaje.

El señor Navarro Senderos opina que los concejales que vayan a Madrid deben costearse el viaje de su peculio particular.

Interviene el señor Garzón Rodríguez haciendo otras aclaraciones.

El señor Montes Garzón recuerda que el señor Molina de Haro pidió que se imprimieran los proyectos para que los estudiaran los senadores y diputados.

Se acuerda que se impriman los proyectos para que se estudien y después resolver.

La Gota de Leche. Unos jardines

El señor Gil de Gibaja da cuenta al Cabildo de los proyectos del señor Gobernador, de construir sobre la porción de terreno sobrante del Grupo Escolar, un edificio para la Gota de Leche.

También da cuenta el Alcalde de un proyecto de jardines del tipo de los que hay en Bruselas, para los niños.

El señor Molina de Haro pide que se modifique el proyecto sobre escuelas en el Fargue y que se dejen construir unos Grupos Escolares que piden aquellos vecinos, encargando a ellos mismos que los construyeran.

El señor Gil de Gibaja declara que ya pidió a los arquitectos un proyecto de Grupos Escolares en el Fargue y que los arquitectos presentaron un proyecto que costaba 18.000 duros.

Cree que mientras en el centro de la capital no tengamos escuelas, no podemos ir a otra parte a hacerlas.

El señor Montes Garzón pide que se facilite al Gobernador la porción de terrenos que sobran del Grupo escolar antiguo, para la construcción del edificio para la Gota de Leche y que también se tome en consideración el proyecto sobre jardines.

El señor Garzón Rodríguez se congratula de dichos proyectos y recomienda que no decaiga el Ayuntamiento en sus deseos.

El Alcalde dice que el proyecto de jardines, es debido a la inspección de primera enseñanza doña María Teresa Sanz.

Se acuerda felicitarla. Intervienen los señores Garzón Rodríguez y Navarro Senderos, éste último extensamente, tratando también del Grupo escolar del Fargue.

El señor Molina de Haro se duele de

lo dicho por el Alcalde, al manifestar éste que primeramente había que construir grupos en Granada, para después construirlos en el Fargue.

Cree que de hacer esto, ya pueden los padres de dichos niños echarse a dormir en espera de que sus hijos tengan escuela.

Fide que se llame a la comisión de vecinos en la que figuran el Alcalde del Fargue y el párroco, para que éstos resuelvan.

Se acuerda así.

También se acuerda ceder al Gobernador los terrenos que pide y felicitarle a la vez.

Unas obras

El señor Carmona Babolé se ocupa de unos proyectos de obras en la Puerta del Sol.

El Alcalde le contesta, que se resolverá la cuestión de dichas obras.

La Cámara de Comercio

El señor Montes Garzón se ocupa de una reclamación de la Cámara de Comercio, en la que se queja de que los vendedores ambulantes no tienen patente y no observan la jornada mercantil.

El Alcalde dice que ya ha dado órdenes a la guardia municipal, en este sentido.

Un mensaje

El señor Garzón Rodríguez, lee el siguiente proyecto de mensaje a la Reina:

Señora: Granada, la buena patria como la llamó Cervantes, cuna de genios, plantel de ilustres mujeres, delicia por sus mejillas lágrimas de júbilo y entusiasmo, anhela que este Ayuntamiento, corazón popular, exteriorice ante el Trono de V. M. su reconocimiento.

La virtud hace enlazar cumbres y climas. Reina, Reina Victoria Eugenia de España... Sanatorio Alfaguara, hospital de la Cruz Roja y tantos otros puntos conocidos en el mapa nacional, como lugares donde actuó la llama caritativa que regula siempre vuestras acciones.

La pluma o el pincel llevados por mano hábil, todo pueden expresarlo (totalmente esas profundidades del sentimiento que sirven para comprobar que la oratoria es semejanza de Dios. Colores de Monogol, consonancias de Byron, descubrimientos de Newton, son colores exteriores, ritmo de gran belleza, elucubraciones útiles a la Humanidad, pero nunca esos genios expresarán fielmente las obras, bien hacia todos, diariamente realizadas por V. M.

La ciudad, encanto e idealidad de otra Reina, grande en los anales patrios, Isabel I, regocijase ante vuestra magnanimidad, y esta Corporación llamandoos hija adoptiva, predilecta y exelsa después, compendia su pensamiento grabándolo en lo más íntimo del diámetro.

De un contorno geográfico sois Reina... vuestra alma extiéndese más, mucho más! Domináis, sois Reina del Amor y de la Caridad, únicos puntos para constituir el eje del mundo.

A los Reales pies de V. M.

Se acuerda este proyecto de mensaje por unanimidad y se levanta la sesión.

El Asilo de Huérfanos de San José

La Junta de Gobierno de este Asilo, celebra el 7 del corriente, el XLVIII aniversario de su fundación que tuvo lugar el año 1874.

En dicho día, a las ocho de la mañana, y en la iglesia de San José, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, dándose en ella la Sagrada Comunión a los individuos de la referida Junta, a los huérfanos y a las niñas del Colegio de la Asunción, unido al Asilo.

A las diez, se verificó junta general de la Asociación, bajo la presidencia del señor Arzobispo.

Se leerá la Memoria reglamentaria; se hará la distribución de premios a los acogidos, y algunos niños recitarán poesías.

Advertisement for Ford cars. Features the Ford logo and the text 'EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL'. Includes a list of prices for various models with and without taxes.

Advertisement for Remington-UMC firearms. Shows a Remington-UMC rifle and includes text about precision and availability.

Advertisement for a barbershop. Text: 'Barbería de José Avila Sánchez, acreditada por sus esmerados servicios. Calle de San Matías, número 5, esquina de calle Navas.'

Advertisement for 'SEÑORA...!' by Victor Dortan. Promotes a book about sewing and fashion, available in Bilbao.

Advertisement for 'ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA' by Cal Hidráulica Cal Grasa. Mentions convulsions, vertigo, and other symptoms.

Advertisement for 'San Antonio' Cal Hidráulica Cal Grasa. A factory in Sierra Elvira, specializing in hydraulic and oil products.

Advertisement for 'VICHY CATALÁN' balneario. Located in Caldas de Malavella (Gerona), offering mineral water treatments.

Advertisement for 'FLORES DE ORO' hair oil. Claims to be 'PELO RUBIO IGUAL AL ORO' and is available in Granada.

Advertisement for 'AGUA ORIENTAL' perfume. Describes it as a beautiful and durable fragrance.

Advertisement for 'Taller de Electricidad y Mecánica'. Services include electrical and mechanical repairs.

Advertisement for 'LA UNION' shoes. Specializes in high-quality footwear.

Advertisement for 'Nueva Clínica' for various ailments. Located in Plaza del Lino.